

cación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 7 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Carlos Bueno Bartrina.—21.470.

### CONSTRUCCIONES METÁLICAS Y CONTRATAS, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 223/05 (ejecución 89/05), de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Juan Federico Uribe Quiñones contra el demandado Construcciones Metálicas y Contratas, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado el día 11 de abril de 2006 auto, por el que se declara al ejecutado Construcciones Metálicas y Contratas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 2.390 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, doña María José Sotorra Campodarve.—19.958.

### CONSULNOR PATRIMONIO INMOBILIARIO SPE, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el 5 de junio de 2006 a las 18,00 horas en primera convocatoria y en su caso, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, al día siguiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Fijación del número de miembros del Consejo de Administración y nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Opción, en su caso, por el régimen de consolidación fiscal en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades.

Quinto.—Aumento de capital social, mediante aportaciones dinerarias, con delegación de su ejecución al Consejo de Administración y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos.

Sexto.—Modificación del artículo 14.º de los Estatutos sociales («Anuncio de la convocatoria»).

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Aprobación del Acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 144 de la misma Ley, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe

sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 18 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Ramírez-Escudero Valdés.—20.667.

### CORPORACIÓN INMOBILIARIA NORTE, S. A.

En cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios ha acordado convocar Junta General Ordinaria, que se celebrará en calle Serrano, n.º 240, entreplanta, de Madrid, el próximo día 7 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 8 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las gestiones llevadas a cabo por el Órgano de Administración, durante el mismo período.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la remisión o entrega de los mismos con carácter gratuito.

Madrid, 20 de abril de 2006.—El Administrador único, Walter Mac-Lellan Arenzana.—20.568.

### COTIZA, SOCIEDAD LIMITADA, CAFETERÍA CANDILEJAS

*Edicto*

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 2/06, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Alejandro Rodríguez Barrientos contra la empresa Cotiza, Sociedad Limitada, Cafetería Candilejas, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 21 de febrero de 2006, Auto por el que se declara al ejecutado Cotiza Sociedad Limitada, Cafetería Candilejas, en situación de insolvencia total por importe de 9.744,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 11 de abril de 2006.—Secretaria Judicial, María José Menéndez Urbón.—20.102.

### CREACIONES DE CALZADO PAMIR, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Alicante.

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado con el número 555-05, en trámite de ejecución número 30-06, en reclamación de cantidad, a instancia de Emilio Poveda Gilabert contra Creaciones de Calzado Pamir, S. L., se ha dictado auto con fecha 10 de abril de 2006 cuya parte dispositiva dice:

«A los efectos de las presentes actuaciones, se declara insolvente provisional al ejecutado Creaciones de Calzado Pamir, S. L., sin perjuicio de que llegara a mejor fortuna y pudieran hacerse efectivas en sus bienes las

cantidades que por principal y costas está obligado a satisfacer.».

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se expide el presente en Alicante, 11 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial.—20.061.

### DÁRSENA DEPORTIVA DE LA CORUÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general*

El Consejo de Administración acordó convocar Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en el salón de actos del Sporting Club Casino de La Coruña (calle Real, número 83), el día 29 de mayo de 2006, a las dieciocho horas en primera convocatoria, o el siguiente día en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de Auditoría, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión social, todo ello referido al ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de reducción de capital social y, en su caso, modificación del artículo 5 de los Estatutos.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades a los Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen a su disposición en las oficinas de la sociedad los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta relativos a las cuentas anuales; asimismo, podrán examinar el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir su entrega o envío gratuito.

A Coruña, 21 de abril de 2006.—Leopoldo Bremón Pérez, Secretario del Consejo de Administración.—21.611.

### DECORAL S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 29 de mayo de 2006, a las 9,30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de mayo de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, relativos al ejercicio social 2005.

Segundo.—Censurar y, en su caso, aprobar la gestión del Órgano de Administración referente al mismo ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la retribución del administrador.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

A partir de esta convocatoria y conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, pudiendo pedir, de forma inmediata y gratuita, su entrega o envío.

Parets del Vallés, 13 de abril de 2006.—El Administrador único, Pedro J. Lloret Rocafort.—20.554.

### DEVON ISLAND, SICAV, S. A.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta gene-